



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN

Sesión N° 076/2013

Extraordinaria

Fecha: *lunes, 07/10/2013*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración del presupuesto ejercicio fiscal año 2014.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración del presupuesto ejercicio fiscal año 2014.
En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el monto del presupuesto para el Ejercicio Fiscal año 2014, compuesto por:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Monto Bs.
TRANSFERENCIAS DE LA REPÚBLICA	349.483.149
- RECURSOS ORDINARIOS	284.813.976
- GESTION FISCAL	64.669.173
INGRESOS PROPIOS	11.050.895
OTROS INGRESOS	1.258.581
SALDO DE CAJA	12.387.238
TOTAL INGRESOS 2014	374.179.863



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Finalmente, el Consejo Universitario aprobó que el monto de las insuficiencias presupuestarias para el ejercicio fiscal 2014 sea calculado por la administración de la universidad a fin de enviarse al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, como un monto estimado debido a la inflación acumulada durante el año 2013.

Dr. José Vicente Sánchez Frank
Rector



Dr. Óscar Ali Medina Hernández
Secretario

AVN/carv